

Lista de Documentos para Extranjeros en Delegación

Estimado(a) Señor(a):

Le relacionamos la lista de documentos que debe recopilar para realizar procesos internos de Selección. Antes de iniciar cualquier trámite, lea primero este documento en su totalidad.

1. Documentos que debe adjuntar el candidato:

- a. Una fotocopia de la Visa tomada al 130%. (aparezca el registro de la cedula de extranjería)
- b. Una fotocopia de la Cedula de Extranjería.
- c. Una Fotocopia del pasaporte
- d. Una Fotocopia del RUT
- e. Tres fotografías recientes 3x4 (tamaño carné) a color con fondo azul, (marcadas con el nombre completo).
- f. Dos fotografías tamaño postal a color, fondo azul: Una de frente y otra de perfil de medio cuerpo (marcadas con el nombre completo en un sobre).
- g. Una fotocopia del Registro Civil de Nacimiento (Apostillado)
- h. Una fotocopia de los Antecedentes judiciales tomada al 100% para personal extranjero.
- i. Tres certificados laborales (últimos tres empleos).
- j. Una fotocopia de cada certificado de estudios apostillados: Diploma de Bachiller, Diploma de Grado Universitario, Otros.
- k. Permiso Profesional, según profesión (Tarjeta profesional).
- l. Adjuntar Certificación de afiliación y pago de aportes al sistema de pensiones en su país de origen, donde se indique que se encuentra cubierto para los riesgos de invalidez, vejez y muerte.

* Soportes de pago de los tres últimos meses de aportes a pensiones.

*Carta firmada por el Delegado, donde especifique la voluntad de cotizar a pensiones en el país de origen.

(Aplica si su decisión es la de mantener su afiliación en su país de origen)

2. Documentos que se requieren para afiliaciones a EPS y Caja de Compensación Beneficiarios (Sí Aplica)

- a. Una Fotocopias de registro civil de matrimonio
- b. Una Fotocopias de cédula de extranjería del conyugue
- c. Una Fotocopias de la visa del conyugue
- d. Una Fotocopias del registro civil de beneficiarios
- e. Original del certificado de escolaridad de hijos mayores a 12 años (certificado expide el Colegio en Colombia) (Sí Aplica), Adicional se debe tramitar las cédulas de extranjería para los hijos mayores a 8 años.(Si Aplica)
- f. Una Fotocopias visas de los beneficiarios
- g. Una Fotocopias de los pasaportes

Cualquier duda sobre el proceso documental puede comunicarse al siguiente correo electrónico;
marlene.rubio@siemens.com- Kelly.franco_vasquez@siemens.com Teléfono 2943845